

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL ROYO**

De conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, se ha acordado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2019 por capítulos, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2019

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos189.850	Gastos de personal88.600
Impuestos indirectos20.300	Gastos en bienes corrientes y servicios224.400
Tasas y otros ingresos78.700	Gastos financieros800
Transferencias corrientes65.800	Transferencias corrientes10.700
Ingresos patrimoniales48.100	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales69.550
Transferencias de capital8.100	Transferencias de capital16.800
TOTAL INGRESOS410.850	TOTAL GASTOS410.850

BOPSO-31-15032019

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019.

Denominación del puesto de trabajo; Secretario Interventor.

Número de puestos: Uno.

Sistema de provisión: Interino.

La Agrupación para los efectos de sostenimiento de esta plaza está formada por los Ayuntamientos de Sotillo del Rincón y El Royo.

Denominación del puesto de trabajo: Personal laboral fijo

Alguacil servicios múltiples. Uno

Denominación del puesto de trabajo: Persona laboral eventual

Peón: 1

Denominación del puesto:

Auxiliar de limpieza. Uno.

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El Royo, 5 de marzo de 2019.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra.

596